



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 21 de diciembre de 2022

Año CXXX Número 35.072

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	7
OTRAS SOCIEDADES .....	12

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

AVISOS COMERCIALES .....	13
--------------------------	----

#### EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES .....	21
------------------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	22
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	26
AVISOS COMERCIALES .....	26

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	27
SUCESIONES .....	36
REMATES JUDICIALES .....	36

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	38
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### CALZIM S.A.

CUIT 30-71646322-9. Por Acta de Asamblea del 21/09/22 se eligió el siguiente directorio: PRESIDENTE: Pablo Mauricio Zimmerman, VICEPRESIDENTE: Jorge Benjamin Ferreyra Graces, DIRECTOR TITULAR: Rodrigo de la Vega Mendia, DIRECTOR SUPLENTE: Vanesa Beatriz Villalba. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3778, 3° "306" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/09/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/09/2022

TOMAS MARIA BOLLINI - T°: 112 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103727/22 v. 21/12/2022

#### CHIRU S.A.

Constitución de SA. Esc. 250 del 16/12/2022. Reg. 1348 CABA. Accionistas: Carmen Julia ORSOLA, nacida 10/06/1958, DNI 12.581.633, CUIL 27-12581633-4, casada en 1° nupcias con Rubén Horacio Albiaque, domiciliada en la calle 26 n° 4039 entre 140 y 141, Berazategui, Prov. Bs. As.; y Gabriel Alfredo CAIAFA, nacido 23/03/1980, DNI 28.062.105, CUIT 20-28062105-7, divorciado de sus 1° nupcias de Verónica Lorena Radonich, domiciliado en Leandro N. Alem 195, Monte Grande, Echeverría, Prov. Bs. As, ambos argentinos y comerciantes.- Denominación: "CHIRU S.A.". Sede social: Avenida Montes de Oca 1021, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: la compra, venta, importación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de zapatos y todo tipo de calzados y sus correspondientes anexos; la fabricación, elaboración y reparación de los productos indicados y la importación de toda clase de productos relacionados con el objeto social, en su faz primaria, sean manufacturados o no.- Capital: \$ 300.000.- Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Carmen Julia ORSOLA y Gabriel Alfredo CAIAFA, 1.500 acciones c/u, correspondiéndole el 50% a c/u.- Todas las cuotas son de \$ 100 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Directorio 1 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: Carmen Julia ORSOLA. Director Suplente: Gabriel Alfredo CAIAFA, quienes fijan domicilio especial en la Avenida Montes de Oca 1021, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 1348

MARINA ANTONELLA PARROTTA - T°: 137 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103706/22 v. 21/12/2022

#### CONTINENTAL GEBARON S.A.

Sociedad sin C.U.I.T., se solicita la presente publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.- Por escritura 272 del 09/11/2022 ante el registro 1685 de C.A.B.A., La sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay denominada "CONTINENTAL GEBARON SOCIEDAD ANONIMA", procedió a adecuarse conforme al art. 124 de la ley 19550 y resolución 07/2015 de I.G.J.- Socios: Gabriel Isaac SAFDIE, nacido el 20/12/2000, D.N.I.: 43.084.118, C.U.I.T. 20-43084118-2 Y Daniel Salomón SAFDIE, nacido el 06/07/1999, D.N.I.: 42.076.711, C.U.I.T. 20-42076711-1, ambos solteros, comerciantes, y domiciliados en Avda. Pueyrredón 1362, 1° piso, depto "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CONTINENTAL GEBARON S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o asociada a terceros, lugar propio o ajenos de actos relacionados con: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades de propiedad de la sociedad

y de las unidades que puedan construirse en los mismos; incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: El Capital social es de \$ 600.000, dividido en 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 10 pesos por acción y con derecho a un voto cada una.- Suscripción: Gabriel Isaac SAFDIE suscribe 30.000 acciones equivalentes a \$ 300.000 y Daniel Salomón SAFDIE suscribe 30.000 acciones equivalentes a \$ 300.000.- El capital social conforme surge del balance especial de regularización practicado al efecto del 15/08/2022, de conformidad a las normas del artículo 2º, de la Resolución General 7/2015.- ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, 1 a 5 miembros suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura.- CIERRE del EJERCICIO: 31/07.- DIRECTORIO: Presidente: Gabriel Isaac SAFDIE; Director suplente: Daniel Salomón SAFDIE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Avda. Córdoba 2601, piso 8º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 09/11/2022 Reg. Nº 1685 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 Nº 103697/22 v. 21/12/2022

### **COOK23 S.A.**

Por Esc. 532 del 15/12/2022 Reg. 820; José María GUILLEN, argentino, nacido el 26/09/1989, soltero, comerciante, DNI 34.772.987, CUIT 20-34772987-7, domiciliado en Roca 577, Beccar Prov. de Bs As y Bautista GUILLEN, argentino, nacido el 24/03/1997, soltero, comerciante, DNI 40.231.112, CUIT 20-40231112-7, domiciliado en la calle Cavia 3080, Piso 1, Dto. C, CABA. OBJETO: a) La explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, panadería, cervecería, pizzerías u otros relacionados al objeto principal; b) compra- venta, fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering). Podrá además realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a dicho objeto. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 30 años. Capital \$ 200.000 representado por 2000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: José María GUILLEN 1000 acciones y Bautista GUILLEN 1000 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/11. Directorio por 3 ejercicios Presidente: José María GUILLEN y Director Suplente: Bautista GUILLEN; ambos con domicilio especial y sede social en Cavia 3080, piso 1, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 532 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2022 Nº 103699/22 v. 21/12/2022

### **DILUSUR S.A.**

Por Escritura nº 750 Folio 1570 el 12/12/2022 se constituye la sociedad Socios: Gustavo Guillermo Gegundez nacido 7/01/1966, DNI 17607350, CUIT 20-17607350-1, casado, argentino, comerciante, domicilio Itaqui 6733 CABA y Gonzalo Adrian Gegundez nacido el 16/04/1997, argentino, soltero, DNI 40228492, CUIT 20-40228492-8, empresario, domicilio Somellera 4950 CABA. Plazo 30 años. Objeto "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, depósito, transporte, distribución, fraccionamiento, comercialización, producción, mayorista y minorista de todo tipo de bebidas alcohólicas y analcohólicas, lácteos, productos alimenticios para consumo humano, en su estado natural o procesados. Productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como hacienda, aves, cereales, oleaginosas, semillas, granos, plantas, forrajes y productos hortícolas. Distribución y transporte general de esas mercaderías y cargas, por cualquier medio, fletes, acarreos, encomienda, correspondencia, almacenamiento y distribución de stocks, gestiones administrativas, facturación, cobros. Para los fines indicados la sociedad podrá proceder a la compra, venta, locación, sublocación, permuta, fraccionamiento, de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Adquisición de herramientas, maquinarias, materiales e insumos. Prestación de servicios

y explotación de establecimientos agrícolas, avícolas, lácteos, ganaderos, frutícolas. A los fines indicados la sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración de bienes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera." Capital: \$ 400.000 representado por 400 acciones de valor nominal \$ 1000 cada una y 1 voto cada una ordinarias nominativas no endosables. Suscripción del capital: Gustavo Guillermo Gegundez suscribe 200 acciones de \$ 1000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u ordinarias nominativas no endosables que representan \$ 200.000 del capital social (50%) y Gonzalo Adrian Gegundez suscribe 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una representativas de \$ 200.000.- del capital social (50%). Cierre de ejercicio: 31/05. Fiscalización: asamblea. Administración y Representación Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Presidente: Gustavo Guillermo Gegundez Vicepresidente: Tobias Nicolas Gegundez argentino, soltero, empresario, nacido el 06/09/1999 DNI 42147719 CUIT 20-42147719-2 domicilio Jose A. Terry 255 depto 3 CABA Y Director Suplente Gonzalo Adrian Gegundez Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Avenida Coronel M. Larrazabal 4146 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 750 de fecha 12/12/2022 Reg. Nº 55  
andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2022 Nº 103720/22 v. 21/12/2022

### **DUNGLASS S.A.**

CUIT: 30-71517557-2. Complementa publicación Nº 93543/22 del 16/11/2022. Se hace saber que por vista de IGJ y a través de acta de asamblea extraordinaria del 28/11/2022, se suprime el siguiente punto E) del objeto social reformado: "E) Explotación de negocios anexos de venta de servicio de bar y comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas o no y cafetería dentro del local". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/11/2022

Gerardo Emanuel Pita - Tº: 140 Fº: 484 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 Nº 103632/22 v. 21/12/2022

### **ESTABLECIMIENTO LA LONJA S.A.**

CUIT: 30-71083646-5. Por Esc. 103 del 05/12/22 Fº 309, Reg. 63, Bariloche, Rio Negro, se protocolizo el Acta Gral. Ordinaria 07/11/22, que resolvió: 1) designar Presidente: Paul Adolf MAIER, Vicepresidente Juan Carlos MAIER y Director Suplente Lucas PEÑA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Paraje Paso Flores, Pilcaniyeu, pcia de Rio Negro, 2) Se reforma el art. 1 del estatuto por cambio de jurisdicción de CABA hacia Vice Alte O'Connor 665, piso 3, Of. d, cdad San Carlos de Bariloche pcia de Rio Negro. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 05/12/2022 Reg. Nº 63

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 Nº 103702/22 v. 21/12/2022

### **FONZA S.A.**

Por Esc. 258 del 5/12/2022 Folio 572 Reg 1079 CABA. Accionistas: Lucas GOLDIN, casado, licenciado en administración de empresas, 30.925.435, 9/4/1984, Peña 2056, Piso 9, depto A, CABA, Andrés KLEINMAN, casado, comerciante, 31.251.641, 4/10/1984, O'Higgins 1949, Piso 7, CABA, y Axel Brian OJEDA, soltero, comerciante, 34.854.805, 24/9/1989, Presidente Perón 2055, Quilmes, Prov. de Bs As. Plazo: 30 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Lucas GOLDIN: 25% Andrés KLEINMAN: 25%, y Axel Brian OJEDA: 50% - Objeto: Elaboración, comercialización, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, envasado, importación y exportación de todo tipo de productos alimentarios y bebidas, incluyendo productos frescos, carnes, frutas y verduras. - Cierre ejercicio: 30/9 .Sede Social: Bartolomé Mitre 311, 4 piso CABA. Presidente: Lucas Goldin, Director Suplente: Andrés Kleinman, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 05/12/2022 Reg. Nº 1079 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2022 Nº 103673/22 v. 21/12/2022

**HEIRS S.A.**

Por escritura del 12/12/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Natalia VALVERDE, argentina, casada, empresaria, 25/01/1975, DNI 24.315.232, Avenida Olazabal 5304 piso 4 departamento A, CABA, 200 acciones y Fernando Carlos RODRIGUEZ CASTETBON, argentino, casado, empresario, 28/03/1973, DNI 23.250.233, Avenida Olazabal 5304 piso 4 departamento A, CABA; 3.800 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: La importación, exportación, comercialización y distribución de equipos electrodomésticos y electrónicos para el hogar y oficinas tales, como televisores, lavarropas, termo tanques, cámaras filmadoras, máquinas de fotos, computadoras, notebook, impresoras, computadoras, planchas, cafeteras, celulares y demás equipos electrónicos; Capital: \$ 400.000 representados por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Natalia VALVERDE y Director Suplente: Fernando Carlos RODRIGUEZ CASTETBON, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Olazabal 5304 piso 4 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 12/12/2022 Reg. N° 1294 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103656/22 v. 21/12/2022

**IMHP S.A.**

TI N° 97050/22.- SE RECTIFICA PUBLICACIÓN DEL 28/11/2022.- Por esc. n° 655 de fecha 19/12/2022, Reg. 596 de CABA, se modificó el artículo primero y tercero del estatuto social: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denomina "IMHP SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país.- ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) la fabricación y modificación de máquinas, herramientas portátiles para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas, equipos y componentes electromecánicos en los talleres propios de la sociedad o de terceros, para el sector o industria siderometalúrgica y minera, celulosa y papelera, cementeras, construcción y reparación naval, así como a otros sectores industriales en general; b) la comercialización de máquinas, herramientas portátiles desarrolladas y/o fabricadas por la sociedad; c) representación y agentes de venta de máquinas, equipos herramientas y refacciones industriales y la realización de actividades conexas; capacitación y entretenimiento técnico y administrativo del sector industrial. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. "Autorizado según instrumento público Esc. N° 655 de fecha 19/12/2022 Reg. N° 596 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2022 N° 103692/22 v. 21/12/2022

**REPLENSA S.A.**

Constitución: Por escritura del 14/12/22 Registro Notarial 1681. Socios: Gabriel Alejandro PARENTE, 7/7/1974, DNI 24102458, CUIT 20-24102458-0, República 5611, Villa Ballester, San Martin, Bs As y Daniel Alejandro PARENTE, 24/9/1968, DNI 20470275, CUIT 20-20470275-7, Alfonsina Storni 2566, José León Suarez, San Martin, Bs As; ambos argentinos, casados, comerciantes, suscriben 25.000 acciones cada uno. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, elaboración, producción, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos de polietileno y polipropileno, telas plásticas, hilos, bolsas y todo otro producto, materia prima y subproducto relacionado.- Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, Integración 25%.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. PRESIDENTE: Gabriel Alejandro PARENTE. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro PARENTE.- Aceptaron los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Lavalle 2116, 3° piso, oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1681

Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2022 N° 103644/22 v. 21/12/2022

**RICALDONE S.A.**

Cuit 30-71342430-3. Rectificatoria de publicación del 30/11/2022. T.I. 98073/22. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/10/21 se resolvió aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio de Alejandro Edgardo Palmiro Ballabeni, Directora Titular de María Luciana Marina Ballabeni, Director Titular de Enrique Amadeo Pizzo y Director Suplente de Pedro Gomez Patiño. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 382 de fecha 25/11/2022 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2022 Nº 103717/22 v. 21/12/2022

**SEVINE S.A.**

Por Escritura del 14/12/22 se constituyó SEVINE S.A. Socios: Jorge Daniel Nieves, argentino, nacido 9/7/60, divorciado, empresario, DNI 14.232.307, CUIT 23142323079, domicilio Palmar 6688 piso 2º Dto. B CABA; Martina Dolores Nieves, argentina, nacido 14/9/97, soltera, comerciante, DNI 40.676.365, CUIT 27406763655, con domicilio Pringles 2370 Barrio Campos de Irigoyen, Unidad Funcional 8, San Miguel, Pcia. de Bs As y Catalina Victoria Nieves, argentina, nacida 30/9/99, soltera, comerciante, DNI 42.194.195, CUIT 27421941950, con domicilio Pringles 2370 Barrio Campos de Irigoyen, Unidad Funcional 8, San Miguel, Pcia. de Bs As. Duración 30 años. Sede Sarmiento 1438 PB, Dto. B CABA. Capital \$ 200.000 en 20.000 acciones de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Jorge D. Nieves 12000 acciones, Martina D. Nieves 4000 acciones y Catalina V. Nieves 4000 acciones. Objeto: a) Administración, explotación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza pública o privada, en todos sus niveles, guardería de niños de ambos sexos, enseñanza preescolar, primaria y secundaria y de nivel terciario, y toda clase de trabajos y actividades de investigación que tenga afinidad y no desvirtúen el objeto principal. Talleres terapéuticos y recreativos.- b) Educación integral y la promoción de la cultura, pudiendo fundar, adquirir por cualquier título legal y/o administrar escuelas, colegios o cualquier tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, a nivel preescolar, primario, secundario o terciario. La enseñanza se impartirá en sus diversos aspectos y se propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas e idiomas.- c) Organizar fiestas infantiles y dar y tomar en locación locales destinados a tal fin, incluyendo área de juego para niños y niñas. d) Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social que incluya el aporte e inversión de capitales, la compra y venta de títulos, acciones, y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen en forma directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran deberán estar desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Cierre 31/12. Presidente Jorge D. Nieves y Suplente Martina D. Nieves, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1438, PB, Dto. B CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 14/12/2022 Reg. Nº 1991  
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 Nº 103728/22 v. 21/12/2022

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ADELFOFOS-MS S.R.L.**

Socios: Junyu CAI, chino, soltero, comerciante, 8/8/1996, DNI 95.121.819, domicilio: Castelli 346, Morón, Pcia Bs As, suscribe 350.000 cuotas y Jonathan Bladimir PILLCO ROSAS, boliviano, soltero, comerciante, 26/9/1996, DNI 93.941.771 domicilio: Hubac 4716 CABA, suscribe 150.000 cuotas. Fecha de Constitución: 19/12/2022. Denominación: ADELFOFOS-MS S.R.L. Sede social: Uruguay 263, piso 3 CABA Objeto: COMERCIALES: compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de artículos de bazar y menaje, papel, carton, materiales de embalaje, cubiertos, vasos, todo tipo de artículos de cocina y descartables, elementos decorativos de fiestas y cotillón. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, integración: 25%, Gerente: Jonathan Bladimir PILLCO ROSAS. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/11 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/12/2022

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 Nº 103682/22 v. 21/12/2022

**BARRIOS CERRADOS S.R.L.**

Acto privado del 15/12/2022: Matías Ezequiel GIL, 26/3/95, argentino, comerciante, soltero, DNI 38.788.711. Potosí 2605, Hurlingham, Provincia Bs.As.; Leandro Javier GONZÁLEZ, 1/8/87, argentino, empleado, soltero, DNI 33.556.376, Dante 2506, Hurlingham, Provincia Bs.As. BARRIOS CERRADOS S.R.L. 30 años. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, refacción, remodelación de todo tipo de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios; inversión en proyectos edilicios; loteo, subdivisiones y toda clase de actividades relacionadas con la construcción y obras civiles; pudiendo efectuar la financiación de las mismas, excluyendo las actividades de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro público. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 c/u suscripto en partes iguales. Gerente: Matías Ezequiel GIL con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: AGÜERO 1595 Piso 6 Departamento 193 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 15/12/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103672/22 v. 21/12/2022

**CASA JACHE S.R.L.**

Constitución. Escritura N° 444 del 29/11/22. Socios: Lionel Darío Escames, argentino, DNI: 26.402.044, 30/12/77, comerciante, soltero Alejandro Magariños Cervantes 4524, CABA; y Eduardo Mondelo, argentino, DNI: 26.556.237, 4/5/78, Lic. en Administración, casado, Av. Medrano 475, Piso 8°, Depto. "C", CABA. Denominación: "CASA JACHE S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Emprendimientos gastronómicos de todo tipo, la explotación comercial del negocio de bar, bar cerveceros, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, fast food, panchería, hamburguesería, cafetería, delivery, take away, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico; música en vivo, eventos, espacio cultural. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Lionel Darío Escames: 500.000 cuotas y Eduardo Mondelo: 500.000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/6. Gerente: Lionel Darío Escames, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Dr. Juan Felipe Aranguren 213, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/12/2022 N° 103710/22 v. 21/12/2022

**CASTEX 3515 S.R.L.**

CUIT 30715887025. Por escritura 95 del 2/9/2022 Inés FERRECCIO, Teresa FERRECCIO, Paula FERRECCIO, Clara FERRECCIO, Ana FERRECCIO y Pablo FERRECCIO CEDEN CADA UNO a María FERRECCIO 10.614 cuotas. La cesión de cada cedente es total. Nuevo cuadro de socios: María FERRECCIO: 78.338 cuotas y Pedro FERRECCIO: 21.662 cuotas que totalizan 100.000 cuotas y \$ 100.000 de capital. Se reforma el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 1068

María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2022 N° 103637/22 v. 21/12/2022

**CONSTRUMAN S.R.L.**

Acto privado del 16/12/2022: Abril de los Milagros ARANCIBIA, 10/4/2001, argentina, soltera, comerciante, DNI 45.811.335, Jujuy 60, Marcos Paz, Provincia Bs. As. Con 45.000 cuotas; Lucas Claudio Gonzalo HERRERA, 18/3/1997, argentino, soltero, comerciante, DNI 40.375.317, Alemania 3270, Marcos Paz, Provincia Bs. As. Con 5.000 cuotas CONSTRUMAN S.R.L. 30 años. Construcción, refacción, reparación, ampliación, montaje de estructuras, comercialización y administración de todo tipo de inmuebles residenciales y no residenciales. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerente: Abril de los Milagros ARANCIBIA, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: Paraguay 1484, Piso 7° Departamento "D" de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 16/12/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103671/22 v. 21/12/2022



**HAIWEI IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.R.L.**

Constitución: Esc. 294 del 15/12/22. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Wenhui CHEN, china, 13/09/2002, DNI 95.241.013, CUIT 27-95241013-5, Artigas 6258, Piso 4, Depto B, CABA, Ciudad, suscribe 180.000 cuotas y Néstor Ángel LAXAGUEBORDE, argentino, 21/09/1963, DNI 16.385.486, CUIT 20-16385486-5, Gregorio La Ferrere 4638, CABA, suscribe 120.000 cuotas, ambos comerciantes, solteros. Duración: 30 años. Objeto: la comercialización mediante la compraventa, confección, fabricación, importación y exportación de toda clase de calzados, ojotas, botas, zapatos, zapatillas, sean de cuero, plástico, lona, goma, tela o de cualquier otro material; al corte de cueros, telas o maderas para zapatos, botas, ojotas y los avíos de zapatero; negocio y explotación de los rubros de almacén de suelas, cortes de armazón, cosido y punteado, compostura de calzados y afines, y demás operaciones atinentes al ramo; explotación de los negocios de reparación y venta de calzados y demás artículos conexos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Wenhui CHEN. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Murguiondo 1517, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 1793  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 Nº 103701/22 v. 21/12/2022

**HK GROUP S.R.L.**

Constitución: Instrumento privado del 18/11/22 que me autoriza a publicar. Socios: Martín Vicente KROCH, argentino, soltero, empleado, 20/11/1990, DNI 35560563, Tucuman 3180, San Andres, Gral San Martín, Bs As, CUIT 23-35560563-9 y Pablo Orlando Oscar HERRERA, 24/11/1980, DNI 28305794, argentino, divorciado, empresario, Progreso 3059, José León Suarez, Bs As. Denominación HK GROUP S.R.L. Plazo 30 años; Objeto: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Cierre: 31/10. Capital \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. Martín Vicente KROCH suscribe 30.000 cuotas por \$ 300.000 y Pablo Orlando Oscar HERRERA 30.000 cuotas por \$ 300.000. Ambos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración Gerente Martín Vicente KROCH con domicilio especial en sede social Alsina 1028 CABA. Abogado Alejandro Mario de Lellis Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/11/2022  
Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 Nº 103639/22 v. 21/12/2022

**MARTA LEIVA S.R.L.**

1) Delia Leonor LEIVA, argentina, divorciada, 27/07/1965, empresaria, DNI 17.434.310; Jesús GAVAZZA, argentino, soltero, 14/06/1990, empresario, DNI 35.253.148, ambos con domicilio en Coronel Salvadores 989, CABA. 2) 12/12/2022.3) Coronel Salvadores 989, CABA. 4) realizar el cuidado de personas y/o personas adultas mayores dependientes o no, y/o dependencia por discapacidad Apertura de Centros de Referencias con el objeto de brindar gestión y estrategias de cuidados, servicios de orientación, asesoramiento y apoyo psicológico, con el objeto de mejorar la calidad de los cuidados y sus familias. Instalación, administración, explotación integral de sanatorios, Clínicas médicas, policlínicas, centro médicos, farmacia, odontología, laboratorio clínico, centro de estudios y diagnóstico por imágenes, medicina nuclear, radioterapia, centro de tratamiento incluyendo hemodiálisis, cobaltoterapia y demás tratamiento, asistencia al viajero, residencia geriátrica y demás establecimientos médico-asistenciales; prestación de servicios médicos en cualquiera de la especialidades de la medicina, para pacientes externos o internados, prestación de servicios de personal de salud abarcando enfermeros, kinesiólogos, fonoaudiólogos, nutricionistas, asistentes o cuidadoras con capacitación en acompañantes terapéuticos a enfermos, particulares o afiliados a obras sociales públicas o privadas, y/o suscripciones o abonados a los propios servicios de la sociedad, incluidos los servicios de todas las profesiones y especialidades de la medicina en general incluyendo prestación de servicios de terapia intensiva y de unidad coronaria, en establecimiento o móviles, prestación de servicios de atención medica urgencia, emergencia y traslados de alta y baja complejidad por vía terrestre o aérea; prestación de servicios de traslados programados con o sin médico; prestación de servicios de traslados a personas con movilidad reducida o discapacidad, prestación de servicios de traslados ART, prestación servicios de área protegida, prestación de servicios médicos de unidad móvil para eventos sociales, deportivos, empresariales y/o de cualquier otro índole, prestación de servicios de atención médica a distancia y/o telemedicina

en todo lo que abarca, prestación de servicios de internación domiciliaria en todo lo que abarca, prestación de servicios psiquiátricos y psicológicos, y instalación de centro y lugares de terapia y rehabilitación, servicio de capacitación para personal de la salud, servicios de atención a ancianos con alojamiento, Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento, servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud. Organización y explotación de sistemas de atención medica prepaga o por sistemas de abonos o cuotas mensuales. Prestación e implementación de un sistema de formación de cuidadores sustentado en de cursos breves de formación y de cursos permanentes para personas cuidadoras, y acompañantes terapeuticos, remuneradas y no remuneradas. Prestación de servicios de comedores y cocina para pacientes o acompañantes, y personal, prestación de servicios de control de ausentismos y prevención de la salud; provisión de insumo de uso o consumo en sanatorio, clínicas y hospitales, sean los mismos explotados por la sociedad y por terceros, comercialización, distribución y/o alquiler de insumos y equipamientomédicos. 5) 30 años. 6) \$ 200.000 dividido 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Delia Leonor LEIVA suscribe 18.000 cuotas y Jesús GAVAZZA suscribe 2.000 cuotas. 7y8) Gerente: Delia Leonor LEIVA, domicilio especial Coronel Salvadores 989, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 30/11 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/12/2022

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/12/2022 N° 103696/22 v. 21/12/2022

### **MELLMAS S.R.L.**

Por instrumento privado del 6/12/2022. Se constituyó MELLMAS S.R.L. socios: CESAR HORACIO GUTMAN, argentino, nacido el 11/08/1973, soltero, empresario, D.N.I. 23.492.205, y C.U.I.T 20-23492205-0, domiciliado en la calle Santander 717 CABA; y ROSA MAGDALENA SAJAMA, argentina, nacida el 23/02/1982, soltera, empresaria, D.N.I. 29.293.389, C.U.I.T. 23-29293389-4, domiciliada en Teniente General Juan Domingo Perón 4227 Piso 2 Departamento A, CABA. Jurisdicción: CABA. Duración 20 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La Sociedad podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: instalación, armado y explotación de restaurants, pizzerías, rotiserías, bars y cafés, en todas sus modalidades; venta al público de bebidas y preparación y comercio de comidas –incluyendo la prestación de servicio de delivery– y organización de eventos. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 Cuotas de diez Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en partes iguales. Valor integrado 25%. La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/10. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. La Sociedad prescinde de sindicatura. Sede social en la avenida JUAN B. JUSTO 2200 de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. GERENTE TITULAR CESAR HORACIO GUTMAN, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/12/2022

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103635/22 v. 21/12/2022

### **MIRAMATO S.R.L.**

Por escritura del 14/12/22 se constituyó MIRAMATO S.R.L.: Socios: Alfredo Díaz Chávez, peruano, nacido 8/7/62, casado, DNI 92.001.188, CUIT 20920011889, comerciante, domicilio Darwin 327 piso 11° Dto. A CABA y Sebastián Díaz Peltzer, argentino, nacido 17/3/89, soltero, DNI 18.860.419, CUIT 20188604197, comerciante, domicilio Av. Juan B. Justo 2332 piso 4 Dto B CABA. Duración 30 años. Sede Zapata 593 CABA. Capital \$ 500.000 en 50.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Alfredo Díaz Chávez 40000 cuotas y Sebastián Díaz Peltzer 10000. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 31/12. Gerentes Alfredo Díaz Chávez y Sebastián Díaz Peltzer, ambos con domicilio especial Zapata 593 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103675/22 v. 21/12/2022

**MS-DISTRIBUIDORA S.R.L.**

Socios: Junyu CAI, chino, soltero, comerciante, 8/8/1996, DNI 95.121.819, domicilio: Castelli 346, Morón, Pcia Bs As, suscribe 450.000 cuotas y Zhenqi YU, chino, soltero, comerciante, 1/4/1999, DNI 95.155.318, domicilio: Rivadavia 18222, Morón, Pcia Bs As suscribe 50.000 cuotas. Fecha de Constitución: 19/12/2022. Denominación: MS-DISTRIBUIDORA S.R.L. Sede social: Uruguay 263, piso 3 CABA Objeto: COMERCIALES: compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de juguetes, juegos de mesa, artículos de librería y artículos y accesorios deportivos. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, integración: 25%, Gerente: Zhenqi YU. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/11 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/12/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103683/22 v. 21/12/2022

**ORGANIC FRESH S.R.L.**

Socios: Eduardo Domingo SANTOS, argentino, casado, nacido 1/11/1946, DNI 7.590.008, jubilado, domicilio: Jerónimo Salguero 2077, piso 4, depto B CABA; y Gustavo Darío BLUMENGARTEN, argentino, casado, 7/11/1965, DNI 17.580.197, comerciante, domicilio: Las Retamas 4261, Del Viso, Pilar, Pcia Bs As .Fecha de Constitución: 19/12/2022. Denominación: ORGANIC FRESH S.R.L. Sede social: Jerónimo Salguero 2077, piso 4, depto B CABA. Objeto: a la explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta, tanto minorista como mayorista de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad o producto derivado del rubro gastronómico y alimenticio. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, cada socio suscribe 50.000 cuotas. integración: 25%, Gerente: Gustavo Darío BLUMENGARTEN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye DOMICILIO ESPECIAL en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/12/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103690/22 v. 21/12/2022

**POLTECNICA S.R.L.**

Por Escritura Pública 378 del 19/12/2022 se constituyó la sociedad; socios: Tamara Daniela HORTA, DNI 33.446.079, 20/01/1988, 100.000 cuotas y Nicolas Adan POLEGZUK, DNI 32.041.615, 6/02/1986, 400.000 cuotas, ambos con domicilio real en Pedro Mascagni 432, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, empresarios, argentinos, solteros; Plazo: 30 años; Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación de equipos de climatización, depósito y redes de agua, sanitarios, artefactos de gas, sus partes, insumos, repuestos y accesorios. Instalación, mantenimiento y reparación de los mismos y toda otra actividad anexa y conexas al objeto descripto. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante y/o matriculados; Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de VN \$ 1 c/u; GERENTE: Nicolas Adan POLEGZUK con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Junin 385 Piso 1 Oficina 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 19/12/2022 Reg. N° 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103725/22 v. 21/12/2022

**PRODUCCIONES NUEVA ERA S.R.L.**

Constitución: Esc. 290, del 15/12/22. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Hamze Sebastián MARAVERT FRANCO, paraguayo, 24/07/1992, DNI 94.513.285, CUIT 20-94513285-0, Cerrito 1299, Boulogne, San Isidro, Pcia Bs As y suscribe 72.000 cuotas y Gonzalo Nahuel AGUIRRE, argentino, 22/08/1992, DNI 37.067.119, CUIT 20-37067119-3, San Martín 5160, San Justo, La Matanza, Pcia Bs As y suscribe 48.000 cuotas, ambos comerciantes, solteros. Duración: 30 años. Objeto: la producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculo de teatro profesional de todo género, café concert, circenses, shows o actos artísticos de variedades, desfiles de modelos de vestuario femenino y/o masculino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, videoclips, cortometrajes, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no, con espectáculos teatrales, proyecciones cinematográficas y/o atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de

películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, video tapes televisivos, y en general la producción o coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se haya parcialmente integrado por factores artísticos, así también la adquisición y/o la locación, y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, producidas y producidos por terceros, y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas en las salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir, hacer construir o arrendar y/o distribución y/o locación como locataria, y la venta a terceros de películas de todo metraje, programas de televisión, video tapes, video clips y/o producidos y producidas por la sociedad así como también la exportación de las mismas, y en general la venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos con factores artísticos, que la sociedad pudiera producir. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 12.000.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Hamze Sebastián MARAVERT FRANCO. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Juramento 1668, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 1793  
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 Nº 103700/22 v. 21/12/2022

### **SERENDIPIA ALIMENTOS S.R.L.**

Constituida por escritura 901 del 13/12/2022 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Milagros Ale CASARIEGO DNI 42300130 CUIT 27-42300130-0 nacida 9/12/1999 y Marisa Silvia BATLLE DNI 28936194 CUIT 23-28936194-4 nacida 6/7/1981. Ambos argentinos solteros comerciantes y con domicilio real y constituido en Manuel Rodríguez 1206 Piso 5 depto A CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Milagros Ale CASARIEGO suscribe 50.000 cuotas de un peso cada una y Marisa Silvia BATLLE suscribe 50.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede: Manuel Rodríguez 1206 Piso 5 depto A CABA. Gerente Milagros Ale CASARIEGO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 901 de fecha 13/12/2022 Reg. Nº 942  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 Nº 103676/22 v. 21/12/2022

## **OTRAS SOCIEDADES**

### **POLDITOS S.A.S.**

CUIT 30-71648947-3. Comunica que i) Por Reunión de Socios del 30/11/2021 ratificada por reunión de socios del 27/10/2022, se resolvió aumentar el capital social en \$ 9.750.000, elevándolo de \$ 250.000 a \$ 10.000.000 y reformar el artículo 4 del Estatuto; ii) por Reunión de Socios del 27/10/2022, se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.500.000, elevándolo de \$ 10.000.000 a \$ 11.500.000 y reformar el artículo 4 del Estatuto; iii) Por Reunión de Socios se resolvió aceptar la renuncia de Martín Ignacio Ferro al cargo de Administrador Titular y designar a: Rafael Ferrari Ostry como Administrador Titular, y Martín Ignacio Ferro como Administrador Suplente, quienes constituyeron domicilio en Libertad 1550, piso 2º, CABA; iv) Por Reunión de Socios del 16/11/2022 se resolvió aumentar el capital social en \$ 234.700, elevándolo de 11.500.000 a \$ 11.734.700 y reformar el artículo 4 del Estatuto. En consecuencia, el capital social es de \$ 11.734.700 y queda conformado de la siguiente manera: Rafael Ferrari Ostry 3.596.100 acciones; Martín Ignacio Ferro 3.478.750 acciones; Luciano Carmona 2.625.450 acciones; Ricardo Martín Saracca 1.917.050 acciones y Agustina Ferrari Ostry 117.350 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 27/10/2022  
Juan Alberto Bossi - Tº: 128 Fº: 237 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 Nº 103715/22 v. 21/12/2022

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### ALTPROS S.A.

NRO. 1640081 CUIT 30-69476637-0 - Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 25 de octubre de 2022 se resolvió nombrar Director Titular a Gregorio Andrés Magariños DNI 23.227.015 y German Martin Magariños DNI 26.420.015 por el termino de tres años, ambos con domicilio real y constituido en la calle Olazábal 2810 piso 8vo. departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Manifestando que el directorio elegido por Asamblea del 23 de Octubre de 2019 ceso en sus cargos

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2022

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103634/22 v. 21/12/2022

#### ARBUMASA S.A.

CUIT N° 30-63207291-7. Por Asamblea del 13/6/2022 y reunión de Directorio de la misma fecha se designó nuevo Directorio, a saber: Presidente: Chengxin Na; Vicepresidente: Gustavo Germán Casanova; Director Titular: Eduardo Raúl Boiero; Director Suplente: Fernando Bañuelos Aizpun; Síndico Titular: Sebastián I. Quiroga y Síndico Suplente: Sonia Noemí Hernández; todos aceptaron el cargo, los Sres. Chengxin Na, Gustavo Germán Casanova, Fernando Bañuelos Aizpun, Sebastián I. Quiroga y Sonia Noemí Hernández constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 740 1° Of. 21 CABA y Eduardo Raúl Boiero en Av. Alem 822, 4° CABA; y por Asamblea del 4/8/2022 se aceptó la renuncia de Chengxin Na a su cargo de presidente y director titular y de Sebastián I. Quiroga a su cargo de Síndico Titular; designándose a Guofeng Zhao como Director Titular y Presidente quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 740 1° Of. 21 CABA y al Dr. Raúl Silvio Imposti como Síndico Titular quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. Alem 822, 4° CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS de fecha 13/06/2022

Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103704/22 v. 21/12/2022

#### BAIRES SANITAS S.A.

CUIT 30714878189: Se rectifica publicación 98209/22 del 1/12/2022: Nombre correcto: Alicia Hilda TERUEL. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103666/22 v. 21/12/2022

#### CATALINDA S.A.

CUIT: 30-70982472-0. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/01/2021 se resolvió: (i) disolver anticipadamente la sociedad; y (ii) designar al Sr. Claudio Stamato como Liquidador Titular y al Sr. Ramón Masllorens como Liquidador Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2021

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103657/22 v. 21/12/2022

**COMBUSTIBLES QUEQUEN S.A.**

30707639144 Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 10/2/22 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Sergio Daniel Goñi (Presidente), Marianela Serrano (Vicepresidente), Claudia Marina Serrano (Directora Titular) y Julia Meriggi Serrano (Directora Suplente). Domicilio especial directores titulares y suplentes: Sucre 2346, Piso 8, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 10/02/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103712/22 v. 21/12/2022

**CP DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

CUIT: 30-71120494-2. Por Asamblea General Ordinaria del 14 de Julio de 2022, se nombró: Director Titular y Presidente: Sr. Sebastian Pizzabioche con domicilio constituido en Cerviño 4678, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directora Suplente: Sr. Luciano Cassin, con domicilio constituido en Cerviño 4678, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/07/2022

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103684/22 v. 21/12/2022

**DAXLEY ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71116146-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2022 se resolvió: (a) fijar en uno (1) el número de directores titulares, y en uno (1) el número de directores suplentes; y (b) designar al Sr. Carlos Alberto Massone Arambarri como director titular y presidente, y al Sr. Mariano Albertal como director suplente, ambos con mandato por el término de dos (2) ejercicios, es decir, hasta que se celebre la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2023. Presentes en el acto, la totalidad de los directores designados aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Arroyo 880, piso 2°, Of. "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/03/2022

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103667/22 v. 21/12/2022

**DAXLEY ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71116146-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2022 se resolvió: (a) fijar en uno el número de directores titulares, y en uno el número de directores suplentes; y (b) reorganizar el directorio, designándose al Sr. Jaime Julio Pereyra Iraola como director titular y presidente, y al Sr. Eduardo Roberto Butler como director suplente, en continuación del mandato de dos ejercicios en curso conforme última designación de autoridades efectuada en el marco de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2022, es decir, hasta que se celebre la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31/12/2023. Presentes en el acto, la totalidad de los directores designados aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Arroyo 880, piso 2°, Of. "3", CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2022

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103668/22 v. 21/12/2022

**DBA FARMA S.A.**

30-71553847-0 Por asamblea de fecha 31/8/2022 se designa presidente a Adrián Eduardo Catania y director suplente a Javier Claudio Ortiguera, trasladan sede social a Av. San Martín 3156, piso 4to, CABA, donde ambos fijan el domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/08/2022

CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103638/22 v. 21/12/2022

**DE LERMA S.A.**

30708808322 Por Asamblea del 10/11/22 se aprobaron las renunciaciones de Miguel N. Szydlowicz y Pablo G. Szydlowicz a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Miguel N. Szydlowicz y Suplente a María S. Gómez, ambos con Domicilio Especial en Lerma 347 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2022  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103705/22 v. 21/12/2022

**DIELO S.A.**

CUIT 30-51565826-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 10/11/2022 y de Directorio N° 433 del 14/11/2022 se designó Directorio: Presidente: Antonio Diéguez; Vicepresidente: Norberto Diéguez; Directores Titulares: Nora Diéguez, Silvia Diéguez, Daniel Diéguez, Darío Néstor López y Juan Carlos Lamelas; y Directores Suplentes: Melisa Lamelas Diéguez e Hilda Diéguez. Todos fijan domicilio especial en la calle Balastro 5540 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 433 de fecha 14/11/2022  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103674/22 v. 21/12/2022

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.**

CUIT 30-65511620-2, que el Directorio de la Sociedad el día 9 de noviembre de 2022 aprobó la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Santiago Fraschina.  
designado instrumento privado ACTA 77 de fecha 06/04/2022 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 21/12/2022 N° 103713/22 v. 21/12/2022

**EXPRESS GAS S.A.**

CUIT: 30-71465617-8. Instrumento Privado. Por Acta de Directorio del 02/12/2022 se resolvió aprobar el cese de mandato de Roberto Velasco Leiva en lo que respecta al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2022  
VERONICA VANESA MERCADO - T°: 362 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2022 N° 103726/22 v. 21/12/2022

**FURIO S.A.**

CUIT 30-70859529-9. Por Esc. 926 del 22/9/22 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/7/17 que designó directores a: Presidente: Horacio Daniel Schuvaks. Directora Suplente: Diana Noemi Schuvaks; ambos con domicilio especial en Fernández Blanco 2030 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 926 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1164  
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2022 N° 103719/22 v. 21/12/2022

**GRUPO LEON FORTE S.A.**

CUIT 30-71067099-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 51 del 20 de octubre 2022 se resolvió aceptar la renuncia, a tal fecha, de la Sra. Amelia Liliana Rodríguez de Vara, designándose en su reemplazo al Sr. Manuel Lana, con domicilio especial en la calle 25 de mayo 565, Piso 5°, CABA, por todo el plazo remanente de vigencia del mandato del directorio vigente (esto es: hasta la Asamblea que apruebe Estados Contables al 31-12-2022), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Verónica Vara; Vicepresidente y Director Titular: Facundo Manuel Lana; y Director Titular: Manuel Lana. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/2022  
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103714/22 v. 21/12/2022

**GRUPO LQ S.A.**

CUIT 30714075558. Por asamblea ordinaria del 27/05/2022 se designó Presidente a Víctor Israel Mischel y Director Suplente a Alejandro Moises Benasulin, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2294, 2° "14", C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 28/11/2022 se decidió cambio de sede social. Anterior: Honorio Pueyrredon 875 12° "A", CABA. Nueva: Av. Corrientes 2294, piso 2°, depto "14", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/05/2022

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103724/22 v. 21/12/2022

**GUSFER S.A.**

CUIT 30617485547. Por asamblea ordinaria del 29/04/2022 se designó Presidente a Fernando Luis Juliá y Director Suplente a Gustavo Cesar Luis Juliá. Ambos directores fijaron domicilio especial en Barragán 237, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2022

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103723/22 v. 21/12/2022

**HEEREMA MARINE CONTRACTORS NEDERLAND S.E.**

Comunica que por Resolución del 30.11.2022, se resolvió el establecimiento de la sucursal de HEEREMA MARINE CONTRACTORS NEDERLAND S.E. en Argentina. Sede social en Argentina: Tucumán 1 Piso 4 CABA, Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre Representante legal: Horacio Esteban Beccar Varela, DNI 13.211.935, argentino, abogado, con domicilio especial en Tucumán 1 Piso 4 CABA, Denominación: HEEREMA MARINE CONTRACTORS NEDERLAND S.E., inscripta en el Registro de Países Bajos el 20.6.2013 bajo el N° 58180362. Socios: HEEREMA MARINE CONTRACTORS HOLDING NEDERLAND S.E. Sede: Vondellaan 47, Leiden, Países Bajos Objeto: El objeto principal es la fabricación de estructuras metálicas y partes de estructuras; Manipulación de carga para transporte al exterior; Transporte marítimo y de aguas costeras (buques de carga y cisternas), y participaciones financieras. Capital social de casa matriz: 600.000 Euros. Directorio: Pieter Hugo Heerema, Nicolaas Pronk, Peter Bernardus Laurentius Huisman, Robert Cornelius Hendrik Sloos, Philippe Claude Barril. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 30/11/2022

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103645/22 v. 21/12/2022

**LAGONDA 1937 S.R.L.**

CUIT: 30-71620489-4. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y por vista de IGJ del 6/12/2022. Complementa publicación N° 92736/22 del 15/11/2022. Por contrato privado del 27/10/22 se celebró cesión de cuotas de capital. El capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por: Fabián Macome titular de 127.500 cuotas sociales, Alejandro Macome titular de 127.500 cuotas sociales y Jorge Marcelo Pannunzio titular de 245.000 cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 1- cada una y con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado CONTRATO PRIVADO de fecha 27/10/2022

Gerardo Emanuel Pita - T°: 140 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103647/22 v. 21/12/2022

**LODENIA S.A.**

CUIT: 30-70998052-8: Por Asamblea Ordinaria del 11/11/2022 se eligió Directorio por 3 años: Presidente: Daniel Fernando CASSOLA; Director Suplente: Norberto TOBEÑA; ambos con domicilio especial en Juan de Garay 1298, Piso 10° Oficina H, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103670/22 v. 21/12/2022

**LOS HIJOS DE S.R.L.**

CUIT 30-71214283-5 Por resolución general 03/2020 IGJ y por escritura de fecha 07/12/2022, se ceden las cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Alberto Oscar MANCINI suscribe 840 cuotas; Diego Hernán ROSIGNUOLO suscribe 1.050 cuotas; Iván Félix LAFIANDRA suscribe 390 cuotas; Rodrigo José SUEIRO



suscribe 420 cuotas; Matías RUFFO suscribe 150 cuotas y Andrea BENEDETTI suscribe 150 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de ellas y con derecho a 1 voto Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 07/12/2022 Reg. N° 2186

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/12/2022 N° 103695/22 v. 21/12/2022

### **MENENDEZ, MOURO Y ASOCIADOS S.A.**

30705469853. Por Acta de Asamblea N° 26 del 2/12/22 cesó en su cargo por fallecimiento Silvia Adriana Menendez y renunciaron María Alejandra Mouro y Alon Vaineras a sus cargos de Directores Titular y Suplente respectivamente; se formalizó la designación del nuevo directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: María Alejandra Mouro; Director Titular: Alon Vaineras, Directora Suplente: Marcela Tursky; todos con domicilio especial en Cerrito 836, Piso 11, Of. "25", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 26 de fecha 02/12/2022  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/12/2022 N° 103659/22 v. 21/12/2022

### **MITAL S.A.**

CUIT 30-68251897-5. Por Asamblea Unánime y Directorio del 13/06/2022 los Sres. Socios designan el Directorio: Presidente Nadya Kaspar, con DNI. 18.773.393; Vicepresidente Alex Eduardo Ekserciyan, con DNI. 25.020.480; Directora Titular Tamar Ekserciyan, con DNI 35.367.207; Directora Titular: Micaela Ekserciyan, con DNI. 36.594.904 y Director Suplente: Bogos Asadur Ekserciyan, con DNI. 16.823.004, por el término de tres ejercicios. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 315, Piso 7° de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2022

Clara Alma Palacios - T°: 127 F°: 725 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103721/22 v. 21/12/2022

### **NEW AVANCE S.A.**

CUIT 30656417125. Por acta de Asamblea General del 28/04/2022 se designan Humberto Jesús Mayorga, y María Eugenia Mayorga quienes por acta de directorio del 28/04/2022 distribuyen los cargos como presidente Humberto J. Mayorga y Director Suplente María Eugenia Mayorga quienes por acta de directorio de fecha 12 de julio de 2022, aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio en la sede social sita en calle Tucumán 255, 5° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Walter Elías Berazategui, abogado T° 51, F° 759, CPACF, dni 16.202.938 Autorizado por acta de Directorio del 12/07/2022

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/07/2022

Walter Elías Berazategui - T°: 51 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103698/22 v. 21/12/2022

### **PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F.A.**

CUIT 30-55295701-2 Comunica que por Acta de Asamblea del 30/11/2022 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Helio Brozzoni, DNI 93.217.771. Director Titular: Fernando Mario Brozzoni, DNI 24.760.129 y Director Suplente: Alfredo Pablo Brozzoni, DNI 17.700.594; todos con domicilio especial en Echeverría 2296 Piso 6 Departamento D de CABA, quienes expresamente aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2022

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2022 N° 103646/22 v. 21/12/2022

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



**PROVINCIA SEGUROS S.A.**

CUIT 30-52750816-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 y 23 de septiembre de 2022 se designó a Sergio Patrón Costas Uriburu -Presidente-, Daniela Albarracín -Vicepresidente-, Fabián Gustavo Lliteras, Nicolás Eloy Cirigliano, Pablo Moamar Jalid Alaniz, Leandro Eduardo Blanco, Humberto Andrés Vivaldo, Marcelo Bonavita y Melisa Paula Martín como Directores Titulares y a Daniela Isabel Moya y Bruno Salomone como Directores Suplentes. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 71, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/09/2022.

Tomás José Arecha - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103630/22 v. 21/12/2022

**RIMUD S.A.**

CUIT 30-67971516-6. Por Esc. 215 del 13/12/22 Registro 1827 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 5/11/2021 que designaron directores a: Presidente: Cristian Tomás Adamo. Vicepresidente: Gabriela Irene Adamo. Directora Suplente: María Verónica Adamo; todos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 235 piso 8 CABA; b) Acta de Directorio del 11/8/22 que resolvió aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio, Vicepresidente y Directora Suplente presentadas por Cristian Tomás Adamo, Gabriela Irene Adamo y María Verónica Adamo, respectivamente; c) Acta de Asamblea Ordinaria del 18/8/22 que designó directores a: Presidente: Cristian Tomás Adamo. Directoras Suplentes: Gabriela Irene Adamo y María Verónica Adamo; todos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 235 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 13/12/2022 Reg. N° 1827

María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103711/22 v. 21/12/2022

**SAENZ VALIENTE BULLRICH Y COMPAÑIA S.A.**

CUIT 30-57670311-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.8.22 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por: Presidente: Fernando Ignacio Sáenz Valiente; Vicepresidente: Gervasio Sáenz Valiente. Directores Titulares: Esteban Ricardo Sojo, Esteban Benjamín Sáenz Valiente y Martín Ricardo Bassa. Director Suplente: Ignacio Esteban Sáenz Valiente; todos con domicilio especial en Av. de Mayo 560, 6° piso, Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 282

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2022 N° 103703/22 v. 21/12/2022

**SMART LABS S.A.**

30-71538697-2 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2021 se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social en \$ 2.073, es decir, de la suma de \$ 3.709.950 a la suma de \$ 3.712.023, con una prima de emisión global por la suma de \$ 20.727.927, y 2) emitir 2.073 acciones de mismas características a las existentes a favor de la accionista IOV Studio LLP (antes Cactus Technologies LLP). Luego del aumento, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: (i) IOV Labs S.A. (antes Zagery S.A) la cantidad de 122.036 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción, y (ii) IOV Studio LLP (antes Cactus Technologies LLP) la cantidad de 3.589.987 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/03/2022

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103716/22 v. 21/12/2022

**STOCKSUR S.A.**

CUIT 30-70846777-0. Edicto rectificatorio del publicado el 06/06/2022 (T.I. 40938/22). Por error involuntario se consignó erróneamente la tenencia accionaria luego del aumento de capital de Nicolás del Piano, siendo la correcta 1.006.889 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 1767

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103655/22 v. 21/12/2022

**TAJA PRODUCCIONES S.R.L.**

Cuit 33-71463428-9. Se rectifica edicto 15/12/22 N°102206/22, se rectifica domicilio especial Esmeralda 517, piso 4, oficina "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 1510 IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103707/22 v. 21/12/2022

**TOURGURU S.A.**

CUIT 30-71551905-0 Por Acta Asamblea Ordinaria del 28/04/2022 se designo directorio y se acepto cargos: Presidente Y Director Titular: Lucas Sebastian MOLINA, DNI 27283696 y Director suplente: Eduardo Javier Cabrera, DNI 26879074. Ambos argentinos, mayores de edad, con domicilio legal y especial en Uruguay 265 pisos 10° y 11°, CABA. Mandato: 3 años. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/04/2022 Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103648/22 v. 21/12/2022

**TUTERMO S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70889992-1 Cesión de Cuotas Sociales. Modificación de contrato. Renuncia y nombramiento de gerentes. Instrumento. Privado. 31/10/2022. TUTERMO S.R.L., inscripta en Inspección General de Justicia N° 7205 del Libro 120 tomo SRL e1 13/08/04. MUÑOZ GARRIDO FRANCISCO, argentino naturalizado, casado, 30/04/1949, jubilado, D.N.I. 16766681, CUIL 20-16766681-8 con domicilio real y especial en Berilo, esquina Las Majadas número 12, Ciudad de Merlo, Prov. De San Luis y MUÑOZ GARRIDO ANGEL FAUSTINO, español, casado, 01/03/1945, jubilado, DNI 93361257, CUIL 20-93361257-1 con domicilio real y especial en Alberdi 272 Dpto. 3 de Ciudad y Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. venden, ceden y transfieren a MUÑOZ PEJENAUTE IGNACIO ALEJANDRO, argentino, casado, 22/07/81, comerciante, D.N.I. 29.018.550, C.U.I.T. 20-29018550-6, con domicilio real y especial en Ciudadela 2159, Localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Prov. de Bs As., MUÑOZ MARTIN HERNAN, argentino, soltero, 14/01/1984, comerciante, D.N.I. 30719096, CUIT 20-30719096-7, con domicilio real y especial en Misiones 106, Localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Prov. de Bs As, MUÑOZ MATIAS ALEJO, argentino, soltero, 21/07/1985, comerciante, D.N.I. 31757330, C.U.I.T. 20-31757330-9, con domicilio real y especial en Misiones 106, Localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Prov. de Bs As y MUÑOZ PEJENAUTE PABLO RODRIGO, argentino, casado, 20/05/1970, odontólogo, D.N.I. 21553273 C.U.I.T. 23-21553273-9, domicilio real y especial en Cramer 375, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs As, la cantidad de cuarenta (100) cuotas sociales, las que los cesionarios aceptan. Renuncia a gerencia MUÑOZ GARRIDO FRANCISCO y MUÑOZ GARRIDO ANGEL FAUSTINO y designación de gerentes a MUÑOZ PEJENAUTE IGNACIO ALEJANDRO, MUÑOZ MARTIN HERNAN y MUÑOZ MATIAS ALEJO.

Laura Marcela Villalba (D.N.I. 26.315.625) Autorizado conforme Instrumento privado del 31/10/2022.

Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 31/10/2022

laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2022 N° 103669/22 v. 21/12/2022

**VITLAZ S.R.L.**

CUIT 30638271105. Por Acta del 10/11/2022 se removió al gerente Mario Edgardo Adrian LAZZAROBASTER, arg, divorciado de sus 1° nupcias de Karina Paola Vitullo, nacido 5/1/1970, empresario, DNI 21482255, CUIT 20-21482255-6, domiciliado en Ruta 58 km 6,5 Barrio Solar del Bosque lote 66, Pdo de Ezeiza, Pcia de Bs As. Por acta del 5/12/22 ratifica su cargo de gerente Karina Paola VITULLO, arg, divorciada de sus 1° nupcias de Mario Edgardo Adrián Lazzarobaster, nacida 12/2/1970, empresaria, DNI 21476064, CUIT 27-21476064-4, domiciliada en la calle Ruta 58 km 6 Barrio ST Thomas Este Lote 232 Canning, Pdo de Esteban Echeverría, Pcia de Bs As y constituye domicilio especial en Murguiondo 4458 CABA y no se haya comprendida en incompatibilidades de ley para dicho cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 10/11/2022

GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2022 N° 103658/22 v. 21/12/2022

**WELNES S.R.L.**

CUIT 30-71612814-4. Escritura 178, del 14/12/22, folio 533 del Registro 1805, CABA, por reunión de socios del 09/09/22 se designó gerente a Tomas Alejandro BIALOBRODA, con domicilio especial en Alvarado 2895, C.A.B.A. Renunció a la gerencia Alan James Albert Bialobroda. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1805  
Miriam Delia Sago - Matrícula: 4438 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2022 N° 103691/22 v. 21/12/2022

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

## SUCESIONES

## NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/12/2022	SCOTTI VIRGINIA INES	101648/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/12/2022	MARÍA DORA CRESPI	102025/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/10/2022	ELISEO LIBERTARIO RIPA	87198/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/12/2022	D'ANGELO NORBERTO RAMON	102792/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	16/12/2022	LAMAS MERCEDES	102942/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/12/2022	PERUGINO SALVATORE	103125/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	15/12/2022	GUSTAVO AMILCAR ADUR	102505/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/12/2022	FERNANDEZ CASO GUILLERMO Y VITTAR CLODET LILIAN	102956/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	19/12/2022	TESORIERE EDUARDO JERONIMO	103438/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/12/2022	FRANCISCA BIRINA DAVALOS PEREZ	102200/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/12/2022	CARBALLO JOSE Y MARIA DIVINA CASTRO	102986/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/12/2022	CARBALLO JOSE Y MARIA DIVINA CASTRO	102988/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/12/2022	PEREZ ANDRICH EDUARDO EMILIO	102246/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/12/2022	COLUCCIO MARTA BEATRIZ	103345/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/12/2022	COPESES ELSA INES	103445/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/12/2022	MELIGRANA ANA	103380/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/11/2022	VARELA NELIDA MARIA	95677/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	15/12/2022	GREGORIO MEDINA	102599/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/12/2022	HÉCTOR LUIS DÍAZ	103182/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/12/2022	OSCAR MOCCAGATTA Y MARÍA LUIZ	100781/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/12/2022	OSCAR MOCCAGATTA Y MARÍA LUIZ	100889/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/12/2022	ANTONIO JORGE RINKEVICIUS	102162/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/11/2022	CASOLA ELISA BENIGNA	96739/22
52	UNICA	MARTIN BAZET	15/12/2022	SZWARCMAN BRANDLA	102522/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/12/2022	YOSHIKO SHINGAKI	99873/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/12/2022	JAVIER GUSTAVO CARADONNA	100702/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/12/2022	ERNESTO LUCIANO LOPEZ	99045/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/12/2022	AMALIA HAYDEE FERRARI Y HECTOR JUAN MURILLO	102222/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/12/2022	ANGEL ADAMO Y SUSANA MABEL MORENO	102814/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/12/2022	INES NIEVES CRESPO Y JORGE AUGUSTO IBARROLA	100673/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/12/2022	NORMA MARIA APOLLONI	102017/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/12/2022	HECTOR ALEJANDRO MORENO	102093/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/10/2022	PEREZ CUÑARRO MANUEL	83943/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/12/2022	PAZ RAMON ALBERTO	102188/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/12/2022	MARTA SUSANA CASANOVA	100377/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	15/12/2022	NELIDA SUSANA EGURROLA	102493/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	16/12/2022	GUSTAVO JESUS PICO	102985/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/12/2022	POLO CARLOS BERNARDO	103161/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	16/12/2022	MARIA ANTONIA CARIFIO	103119/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/12/2022	ARAUJO MARIA JOSEFA	103482/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/12/2022	DIAZ HECTOR PABLO	103378/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/12/2022	RICCHEZZA MARIA DEL CARMEN	102138/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/12/2022	NADAL CARMEN NORA	103398/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/12/2022	MARIA ELENA BARRUECO	101658/22

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRADORA WESTON S.A.

CUIT Nro. 30-71061341-5

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 2023 a las 14.00 hs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Lola Mora 457, piso 2, Business Center, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- b) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, en su art. 234 inciso 1° por el ejercicio económico número catorce finalizado el 31 de marzo de 2022;
- c) Tratamiento del resultado del ejercicio;
- d) Aprobación de la gestión del Directorio conforme a los lineamientos del art. 275 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903;

Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC en la sede legal sita en Lola Mora 457, piso 4, Departamento 411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/02/2020 VICTOR DOMINGO PLUMARI - Presidente

e. 16/12/2022 N° 102379/22 v. 22/12/2022

#### BUSTIN SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-53531324-1 Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9 de Enero de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Venezuela 561 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 - Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.3 - Explicación de los motivos por los que se efectúa su convocatoria fuera de los plazos legales. 4 - Consideración de la gestión de los miembros del Directorio 5 - Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.2022. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/11/2020 RAUL BUSTIN - Presidente

e. 19/12/2022 N° 102881/22 v. 23/12/2022

#### D-NA S.A.

30-71063311-4

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Enero de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para

ambos ejercicios; 6) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022, obran a disposición de los Sres. accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de Diciembre de 2022, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la presente reunión de Directorio, siendo las 14:15 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo..- Designado según instrumento privado Acta de asamblea el 20/11/2018 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 16/12/2022 N° 102296/22 v. 22/12/2022

### **FEDEMAR S.A.**

Convocase a los accionistas de Fedemar S.A. CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de Enero de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA N° 54 de fecha 13/12/2021 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 20/12/2022 N° 103578/22 v. 26/12/2022

### **FINCAS DEL CAMPO S.A.**

30-71528786-9

Se convoca a los Sres Accionistas de Fincas del Campo SA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de enero del 2023 en Venezuela 3120, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas después en segunda convocatoria, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de termino legal; 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020; 4) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021; 5) Consideración de la gestión y remuneración de los directores; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán efectuar la comunicación de asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Se comunica que se encuentra a disposición de los accionistas la documentación a ser considerada en la presente asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 12/03/2020 Osvaldo del Campo - Presidente

e. 15/12/2022 N° 102301/22 v. 21/12/2022

### **LOINEX S.A.**

33-70928629-9

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Enero de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de la Sociedad; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio

irregular) y 31 de Mayo de 2022, obran a disposición de los Sres. accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de Diciembre de 2022, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas..-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente  
e. 16/12/2022 N° 102294/22 v. 22/12/2022

### **MARIO BRAVO 605 S.A.**

CUIT 30-68689328-2. Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de enero de 2023, hora 10 en primer convocatoria y 11 horas en segunda, en la sede social de calle Mario Bravo N° 605, de C.A.B.A., a fin tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Designación del Directorio

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2021 GUIDO MORANI BROWN - Presidente  
e. 15/12/2022 N° 102306/22 v. 21/12/2022

### **PEDRO PETINARI E HIJO S.A.**

CUIT 30-62072061-1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "Convocase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en su sede de la Av. Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de enero de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y de ser necesario, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3) Poner a consideración la propuesta de venta del inmueble denominado Varta II, que ha sido autorizada por el Juez del concurso Dr. Eduardo Malde; 4) Elección del nuevo directorio; 5) Informar sobre el alcance del acuerdo firmado el 7 de noviembre de 2022 en los autos caratulados "Petinari Adriana Gisela c/Pedro Petinari e Hijo SA y otros - EXP: 24.567/2019- 4710/2020", y que pone fin al conflicto societario entre las partes litigantes. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, segunda parte, los titulares de acciones deberán notificar su asistencia, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Dicha notificación podrá realizarse por e-mail al siguiente correo electrónico: contacto@petinari.com.ar."

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/7/2021 silvana andrea petinari - Presidente  
e. 15/12/2022 N° 101992/22 v. 21/12/2022

### **RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.**

30-53394455-4.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 2023, en el domicilio legal sito en calle Paraná 457, Piso 9, Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. y 10 hs. en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 01-Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta. 02-Consideración de la documentación relativa al art. N° 234 Inciso 1° de la ley 19550 del Ejercicio 69 cerrado al 30 de Junio de 2022.03-Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la Sindicatura. 04-Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio. 05-Designación de Síndico Titular y Suplente." Sin más se da por concluida la reunión. El Directorio

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 71 de fecha 20/1/2020 Jorge Federico Agustín RUIZ RUIZ - Presidente

e. 16/12/2022 N° 102474/22 v. 22/12/2022

### **SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.**

30-69443703-2

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Enero de 2023, a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios



económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de la Sociedad; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022, obran a disposición de los Sres. accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de Diciembre de 2022, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 15/12/2022 N° 102297/22 v. 21/12/2022

### TRIANGULAR S.A.

CUIT 30609453385

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero del 2023 a las 14.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2022.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2022.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 28 de diciembre del 2022, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

José Benjamín Nachman

Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria de fecha 30/12/2019 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 15/12/2022 N° 102329/22 v. 21/12/2022

### VEBE S.A.

CUIT 30-70758260-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 04/01/2023 a las 13 y a las 14 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Presidente Roque Sáenz Peña N° 615 - Piso 6 Oficina N° 608 (1035) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de una persona para firmar el acta. 2. Razones de convocatoria fuera término. 3. Consideración de documentación del art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio 31/12/2021 y dispensa art. 307 de la Resolución 7/15. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6. Ratificación de la Asamblea del 10/08/2020. 7. Cesación de autoridades por vencimiento del mandato y designación de nuevas autoridades y sindicatura. 8. Reforma de artículos 6° y 9° del Estatuto. 9. Autorización para la inscripción en IGJ. Nota: Los accionistas deberán cumplir el art. 238 de la Ley 19.550, presentando títulos representativos de las acciones o notificar asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 26 de fecha 26/03/2021 VIOLETA ANGELA BENCICH - Presidente

e. 19/12/2022 N° 102516/22 v. 23/12/2022



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SERGIO GUILLERMO FAIN, VENDE A MARGOT HIDALGO SANTOS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE Nº 033522/1992, SITO EN SARANDI 328 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 20/12/2022 Nº 103294/22 v. 26/12/2022

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****ALAMERICA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT nº 30-71548364-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 22 autoconvocada del 30/11/2022. Se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social dentro del quintuplo sin reforma de Estatuto \$ 247.715.205 representado por 247.715.205 acciones ordinarias escriturales de un peso (\$ 1), y queda compuesto: - Allaria Ledesma y Cía. SA 243.999. - Ernesto Allaria 1.238.576. -Juan Francisco Politi 1.238.576 -Néstor Osvaldo De Cesare 1.238.576; 2º) Reducción de capital social por absorción de pérdidas acumuladas según el Art. 205 de la Ley Nº 19.550. Se resuelve la disminución de \$ 113.050.632 Capital social con destino a la absorción de Resultados no asignados (pérdida) al inicio del presente ejercicio. Con esto, el Capital social resultante, previo a la reducción voluntaria del Capital social asciende a \$ 134.664.573. 3º) Reducción voluntaria del capital social según el Art. 203 de la Ley Nº 19.550. Reducción de capital social voluntaria de \$ 134.664.573 a la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón), mediante la cancelación de 133.664.573 acciones ordinarias escriturales de v/n \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 4º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. "ARTICULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón), representado por 1.000.000 acciones escriturales, de 1 (un) voto por acción y \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse previa conformidad administrativa, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550 mediante cualquiera de los medios admitidos por dicha Ley y la reglamentación vigente. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". El capital social queda suscripto de la siguiente manera todas son acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción: -Allaria Ledesma & Cía. S.A. 985.000. Ernesto Allaria es titular de 5.000. Juan Francisco Politi 5.000. Néstor Osvaldo De Cesare 5.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2022 Nº 103556/22 v. 22/12/2022

**INSTITUTO ZOOVAC S.A.**

CUIT 30-70979414-7. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2022 se ha resuelto a) aumentar el capital en la suma de \$ 12.369.870, fijándose el mismo en \$ 62.349.740, b) ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente con relación a las 1.236.987 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el artículo 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en la calle Los Patos 2590, 5º piso, C.A.B.A. de 10.00 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2022

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103004/22 v. 21/12/2022

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12 de Diciembre de 2022 se decretó la quiebra de CDT ILUMINACION SRL –CUIT 30-71426836-4-, en la cual ha sido designado síndico a Cont. EZEQUIEL GLOSMAN con domicilio constituido en Av. Santa Fe 5009 (piso 17 dpto. 4), teléfono: 26174517 y 1540665325, correo electrónico: cdtiluminacionquiebra@gmail.com. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 27/3/2023 (ley 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/5/2023 y el general el día 26/6/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “CDT ILUMINACION S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 17434/2021. Buenos Aires, de diciembre de 2022.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/12/2022 N° 102965/22 v. 23/12/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Alegre y Aranda S.A. S/ quiebra”, expte. Nro. 10061/2022, con fecha 1/12/2022 se decretó la quiebra de Alegre y Aranda S.A. (CUIT 30-69479735-7), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3/09/1997 bajo el número 9769 del Libro N° 122, Tomo A, de Sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en Burela n° 2182 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico al contador Alejandro Ricardo Vázquez, con domicilio en Avenida Rivadavia 7190 Piso 4° “B”, CABA, tel: 011-4611-0381, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 7/03/2023. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 24/04/2023 y 7/06/2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 15/12/2022 N° 102119/22 v. 21/12/2022

**JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA CIVIL**

EDICTO. Juez del Juzgado Federal de San Rafael, Secretaría Civil, en los Autos N° 12049/2020, caratulados: "PERRUSI, CAROLINA C/DOROSCHUK, VICTOR BENJAMIN Y OTROS S/ CIVIL Y COMERCIAL - VARIOS", se notifica a Roberto Fabián CRIPPA, persona de ignorado domicilio, que el Tribunal dictó sentencia que en la parte pertinente se transcribe: "San Rafael, de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS: los presentes obrados, de los que RESULTA:... RESUELVO: 1°) RECHAZAR las excepciones de falta de legitimación pasiva y prescripción incoadas por los codemandados María del Carmen SOSA y Víctor Benjamín DOROSCHUK, por los fundamentos arribados en el considerando. 2°) HACER LUGAR a la acción interpuesta por la Dra. Marcela Molina, en representación de Carolina PERRUSI, en contra los codemandados Víctor B. DOROSCHUK, Fabián CRIPPA y la notaria María del Carmen SOSA, y declarar la NULIDAD de la Escritura Pública N° 33 de fecha 14/5/2015, pasada ante la Escribana María del Carmen SOSA, registro 453 obrante a fs. 62 del protocolo y registro a su cargo de ese año, como consecuencia de la inexistencia del acto originario, es decir, del poder apócrifo invocado por el codemandado F. CRIPPA. En conclusión, RETROTRAER las cosas al estado que se encontraban previo al otorgamiento del acto original inexistente. 3°) OFICIAR al Registro de la Propiedad Inmueble de la Segunda Circunscripción a los efectos de que tome razón de la anulación del asiento A2 de la Matrícula N° 27.385/17, del cual surge como titular de dominio el Señor V. Benjamín DOROSCHUK, debiendo en consecuencia rehacerse el asiento en la columna "A" de Titulares de dominio, a nombre de los actuales herederos declarados del Señor LÁZZARO, sin perjuicio del derecho que oportunamente le pueda caber a Carolina PERRUSI en su calidad de cesionaria de derechos hereditarios, información que deberá ser provista por la actora vencedora. 4°) OFICIAR a Inspección Notarial, dependiente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza a efectos de que se anote marginalmente en la escritura pública N° 33 de fecha 14/5/2015, pasada ante la Escribana María del Carmen SOSA, registro 453 obrante a fs. 62 del protocolo y registro a su cargo de ese año, su nulidad, número de autos y juzgado en la que fue declarada. 5°) IMPONER COSTAS a los codemandados vencidos. 6°) EXIMIR de las costas al codemandado Víctor DOROSCHUK, en los términos y por los fundamentos arribados en los considerandos, debiendo soportar exclusivamente los causados a su orden. 7°) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES de la Dra. Marcela S. MOLINA, en el equivalente a 16 (dieciséis) UMA (Unidad de medida arancelaria), lo que al día del dictado de la presente sentencia equivale a \$ 119.024 con más un 40% de dicho valor UMA por haber actuado en doble carácter (art. 20 Ley 27.423) en representación de la actora, Carolina PERRUSI, conformando entonces un total de \$ 166.633,6 (22,4 UMA). 8°) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES del Dr. Juan J. NAVARRO, en su carácter de abogado patrocinante del codemandado V.B DOROSCHUK, la equivalencia a 10 (Diez) UMA, lo que al día de la fecha equivale a \$ 74.390. 9°) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES, Dr. Rodolfo Héctor GEUNA, en el carácter de abogado representante de la codemandada M.del Carmen SOSA, en el monto equivalente a 10 (diez) UMA, lo que al día de la fecha equivale a \$ 74.390, con más un 40% de dicho valor UMA por haber actuado en doble carácter (art. 20 ley 27.423), conformando entonces un total de \$ 104.146 (14 UMA). 10°) NOTIFICAR la presente sentencia al codemandado Fabián CRIPPA, mediante cédula ley 22172 conforme el art. 62 del C.P.C.C.N. 11°) Firme y/o ejecutoriada que quede la presente, hágase devolución de la documentación original oportunamente acompañada. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. También resolvió: "San Rafael, septiembre 2022 ... Atento el estado del proceso, razones invocadas y lo normado por los artículos 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación NOTIFÍQUESE al Señor Roberto Fabián CRIPPA, mediante publicación de edictos la resolución recaída en autos en fecha 09 de mayo de 2022, durante dos días consecutivos en el diario "UNO" y en el Boletín Oficial de la República Argentina". Fdo. Eduardo Ariel Puigdégolas. JUEZ Dr. Eduardo Ariel Puigdégolas Juez - Dr. Damian Maximiliano BERNALES Secretario Federal

e. 20/12/2022 N° 102037/22 v. 21/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 01/12/2022 se decretó la quiebra de LARRETAPE, CLAUDIA BEATRIZ s/QUIEBRA (COM 1905/2019) DNI 13.852.420, con domicilio en Gral. Indalecio Chenaut 1922, CABA. Síndico: contador Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063 piso 11, CABA, 4328-4342 y 15-5568-3403. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 16/03/2023 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 03/05/2023. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022. Fdo: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L LOSA SECRETARIA

e. 15/12/2022 N° 102078/22 v. 21/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. 61, sito en la calle Montevideo 546, 7° piso, CABA, comunica por 5 días, en autos “MOTORS LATINOAMERICA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. 9698/2022), que con fecha 06/12/2022 se resolvió la apertura del concurso preventivo (art. 90 LCQ) de MOTORS LATINOAMERICA S.A., inscrita el 03/09/2021, al N° 14142, Libro 104, Tomo de S.A., con domicilio social en Colonia 25, CABA, CUIT 30717279928. El plazo para que los acreedores presenten su verificación de crédito vence el 06/03/2023, ante el síndico Carlos Daniel La Torre (Tel. 52720791), domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. “126”, CABA. Los acreedores solicitarán verificación de manera digital en formato “PDF” al email: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, detallando en asunto el concurso preventivo, indicando: nombre, apellido, domicilio real, constituido y electrónico, teléfono, email y CBU. El arancel verificadorio debe transferirse a la cuenta bancaria del Síndico Carlos Daniel La Torre, CUIT 20131028599, CBU 0070243220000003851951, Banco de Galicia. El plazo para impugnar vence el 20/03/23 y sus contestaciones el 04/04/23. La resolución del art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 04/05/2023, y los informes de los arts. 35 y 39 el 19/04/23 y 05/06/23, respectivamente. Publíquese por cinco días en BOLETIN OFICIAL. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 15/12/2022 N° 101656/22 v. 21/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE nro. 1613/2019, caratulada “Cintia Ocampo y otros sobre infracción ley 22415”, del registro de la secretaría nro. 18, notifica a CINTIA VALERIA OCAMPO (DNI 29.091.568), A CARINE DA SILVA BRAGA (DNI 95.645.687) Y A DIEGO DARIO DELGADO (DNI 31.444.021) de lo resuelto el pasado 6 de diciembre: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022. Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: I. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el 27 de febrero de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Cintia Valeria Ocampo, Carine Da Silva Braga y Diego Darío Delgado a las 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por su posible intervención en delitos de contrabando (arts. 863 y 864, inc. b, del CA). Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN) “. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz Javier López Biscayart, Juez. Máximo Nicolás Díaz, secretario

e. 16/12/2022 N° 102567/22 v. 22/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/12/ 2022 se decretó la quiebra de Swett and Salad SRL CUIT 33714178119, en la cual ha sido designado síndico al contador EDUARDO HORACIO GILBERTO con domicilio constituido en Tucumán N° 1429 5° piso “B” de CABA, correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, teléfono 01143731555, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14/4/2023 (ley 24.522: 32). El arancel deberá ser depositado en la cuenta de Eduardo Horacio Gilberto con CBU 0140068703501509139367 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/2023 y el general el día 13/7/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “SWETT AND SALAD S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 29254/2018. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102974/22 v. 23/12/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 89, de fecha 7 de octubre de 2021, en la causa N° FCT

7484/2017/TO1 caratulada: "MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737 ", respecto de: EDILIO CENTURION, D.N.I.Nº 33.125.448, nacido el 01/07/1987 en la localidad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de Cecilia Escalante y Jorge Núñez, grado de instrucción: secundaria completa y terciario incompleto, ocupación: operario de guías móviles en el aeropuerto de Zarate, provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Desiderio Sosa y San Martin de la localidad de Itati provincia de Corrientes.-, la que dispone: "S E N T E N C I A Nº 89 CORRIENTES, 7 de octubre de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a EDILIO CENTURION, D.N.I. Nº: 31.098.317, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años de prisión, y multa mínima legal, como coautor (art. 45 C. P.) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5º inc. c) de la Ley 23737, en la modalidad de Transporte de estupefacientes, del mismo texto legal, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/12/2022 Nº 102080/22 v. 21/12/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de Sr. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 84, de fecha 28 septiembre de 2021, en la causa Nº1537/22 (FCT 357/2019/TO1/9) caratulada: "RAMIREZ, Valentín Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: VALENTIN RAMIREZ, D.N.I.Nº 21.305.514 de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 14/2/1970, que sabe leer y escribir de ocupación jornalero, de estado civil soltero, hijo de Pedro Adolfo Ramirez (f) y de Mercedes Vazquez (V) domiciliado en chacra 141, Almirante Brown y calle 143, Villa Cabello, de la ciudad de Posadas. Prox Misiones.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 84. CORRIENTES, 28 de septiembre de 2021- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR A VALENTIN RAMIREZ, DNI Nº21.305.514 ya filiado en autos, a la pena de quince (15) años de prisión y multa mínima legal como coautor (art 45 C.P) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art 5º inc c de la ley 23.737, en la modalidad de almacenamiento de estupefacientes declarando reincidente por primera vez (art 50 C.P) más acciones y costas legales (art 12, 40, 41 del código del código penal, y art 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) AGREGAR el original al expediente cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes fijando de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N) y reservar en secretaria.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Corrientes.- Dr. Juan Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Ante mí:- Dr. Ramon Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/12/2022 Nº 102082/22 v. 21/12/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de Sr. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 116, de fecha 7 de noviembre de 2022, en la causa Nº1538/22 FCT 7618/2019/TO1/5 caratulada: "RODRIGUEZ RAFAEL ESTEBAN s/infracción ley 23.737", respecto de: RAFAEL ESTEBAN RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 23.076.547 de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento el 27/07/1973 en la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, comerciante, instruido con domicilio real en calle Roca Nº 1556 de esta ciudad, hijo de Graciela Ramona Pereyra y Juan Carlos Rodríguez. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a RODRIGUEZ RAFAEL ESTEBAN, D.N.I. Nº 23.076.547, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante

mi: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/12/2022 N° 102086/22 v. 21/12/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1**

El Tribunal Oral en lo Penal Económico Nro. 1, con domicilio en Av. Comodoro Py 2002, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa Nro. CPE 10253/2014/TO1 caratulada “GUTIERREZ RAYO, MARLIO; BUJONOK, JONATAN EMANUEL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737” del registro de esta dependencia, con fecha 17/10/22 dispuso notificar a Jonatan Emanuel BUJONOK (de nacionalidad argentina, DNI nro. 33.055.753, nacido el 27/11/1987 en Sunchales, Departamento de Castellanos, Santa Fe, hijo de Luis Manuel y de Mari BERTONE), mediante la publicación de edictos por cinco días de lo que a continuación se transcribe “...Buenos Aires, 17 de octubre de 2022. 1. En función de la presentación efectuada por la Dra. Carmela MENEGUZZER a partir de la cual renuncia a continuar con el ejercicio de la defensa técnica de Jonatan Emanuel BUJONOK, dispónese la publicación de edictos por cinco días en los términos del art. 150 del C.P.P.N. a fin de notificar al nombrado de tal circunstancia y hacerle saber que, en el plazo de cinco días a contar desde la última fecha de publicación, deberá designar a un abogado defensor de su confianza o, en su defecto, se le dará intervención al defensor oficial que por turno corresponda... Fdo. Diego García Berro. Juez de Cámara. Ante mí: Lucas Bello. Secretario de Cámara”.

DIEGO GARCÍA BERRO Juez - DIEGO GARCÍA BERRO JUEZ DE CÁMARA

e. 20/12/2022 N° 103411/22 v. 26/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 33000034/2007, caratulada “LEDESMA S.A. Y OTROS s/ inf. Ley 24.769” se notifica a ANIBAL AGUIRRES del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: “... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 33000034/2007 y respecto de Hugo Aníbal AGUIRRES, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6° del C.P., art. 2°, en función del art. 1° de la ley 24.769 y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Hugo Anibal AGUIRRES, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. FDO. RAFAEL F. CAPUTO. JUEZ. ROSANA V. BERLINGIERI, SECRETARIA. RAFAEL F. CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 15/12/2022 N° 102070/22 v. 21/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 33000121/2008, caratulada: “COTO CICSA Y OTROS S/ INF. LEY 24.769”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Malvina MARTINEZ, Miguel Ángel VALLE y Haydee Amelia MACBETH lo siguiente: “/// nos Aires, 15 de diciembre de 2022.... SE RESUELVE:”...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 33000121/2008 y respecto de Malvina MARTINEZ, Miguel Ángel VALLE y Haydee Amelia MACBETH, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6° del C.P., art. 2°, en función del art. 1° de la ley 24.769 y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Malvina MARTINEZ, Miguel Ángel VALLE y Haydee Amelia MACBETH, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.).Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102934/22 v. 23/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 8, a cargo del Dr. Martín F. Canero, ubicado en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a Carlos Alberto Vitale (DNI nro. 7.595.764), en el marco de la causa CFP nro. 9582/2019 caratulada “Vitale Carlos Alberto s/ falsificación documentos públicos”, a comparecer ante ese juzgado dentro de las 48

horas de publicado el presente edicto, con la finalidad de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, porque, de lo contrario, se ordenará la rebeldía y su inmediata captura. Fdo.: Ariel O. Lijo, juez federal. Martín F. Canero, secretario Ariel Oscar Lijo Juez - AOL Juez federal

e. 19/12/2022 N° 102970/22 v. 23/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, notifica a Diego Ayala (DNI N° 40.649.500) y Alan Alvarez (DNI N° 39.345.323), que con fecha 16/12/2022 se resolvió en el marco de la causa N° 3962/2022, caratulada "Ayala Diego y Alvarez Alan s/ violación de domicilio", SOBRESEER a Diego Ayala (DNI N° 40.649.500) y Alan Alvarez (DNI N° 39.345.323), en orden al hecho investigado en la causa de referencia, dado que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (artículo 336, inciso 3° del Código Procesal Penal de la Nación).

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 20/12/2022 N° 103415/22 v. 26/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 15 de diciembre de 2022, se ordenó en el marco de la causa 3891/22 caratulada "Valdez, Fernando Ezequiel s/ Interrupción de las Comunicaciones (Art. 197) ", notificar a: Fernando Ezequiel Valdez (DNI N° 43.735.577), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 191 del Código Penal de la Nación, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 3ro. del CPPN). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 19/12/2022 N° 102980/22 v. 23/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría n° 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1° de la CABA., en autos "DEL ROSSO, LEONARDO ANGEL S/ CONCURSO PREVENTIVO, EXPTE N° 2669/2022", se hace saber que se fijó plazo hasta el día 03/3/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación de conversión en concurso preventivo acaecida con fecha 02/11/22, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante la síndico Contadora Georgina Gladys Acosta, con domicilio en la calle Llavallol 4966, tel: 15 56337729, mail georgina-acosta@hotmail.com. Se fijó para los informes art. 35 y 39 de la LCQ el día 24 de abril 2023 y 12 de junio 2023 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma por el término de 5 días.- Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/12/2022 N° 101687/22 v. 26/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AADB S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 11933/2021 con fecha 5 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de AADB S.R.L. CUIT 30715964224, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo n°3028 del Libro 154 de S.R.L. Se fija hasta el día 09/03/2022 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura designada contador Aníbal L. Guido, con domicilio en la calle Chaco 145 Piso 1 dpto. B, CABA, teléfono 1126053311, mail craniballguido.sindicatura145@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 05/08/2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta a nombre de la sindicatura abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires número 000000180203017801, CBU 0290018610000030178011, Alias: CHILE.EFECTO.TAPIZ titular GUIDO ANIBAL LUIS



CUIT 20084420582. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 05/05/2023 y 22/06/2023 respectivamente. En Buenos Aires, 15 de diciembre de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102977/22 v. 23/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que, se aclara que A.L.M.A. Salud S.R.L., cuya quiebra se decretó con fecha 15 de noviembre de 2022, en los autos caratulados "A.L.M.A. SALUD S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPTE. N° 589/2020), posee CUIT: 30-71158504-0. El presente guarda relación con los edictos publicados entre los días 1 y 7 de diciembre de 2022. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022. EL.- PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102994/22 v. 23/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

#### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11.11.2022, en los autos "Burrata S.R.L. s/ quiebra" (Expte. Nro. 4867/2021), se resolvió decretar la quiebra de Burrata S.R.L. (CUIT Nro. 30- 71453758-6). Se hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se fija hasta el día 20.03.2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía e-mail (marisarodr@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/ CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra dictado el 11.11.2022. Se fijan las fechas de 05.05.2023 el 19.06.2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. La síndica designada es Marisa Laura Rodríguez (Dom. Elec. 27182099940), domiciliada en Av. Sáenz Nro. 1204 Piso 3° Of. "A", CABA. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 15/12/2022 N° 102251/22 v. 21/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

Se comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AV. SAN JUAN 2683 S.R.L. s/QUIEBRA" Expte: 1493/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaria N° 42, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, que con fecha 30 de noviembre del 2022 se ha decretado la quiebra de: AV. SAN JUAN 2683 S.R.L., con CUIT N° 30-71415048-7, con domicilio en la calle Av. San Juan 2683, C.A.B.A.

El síndico designado es el contador SARELLA, CLAUDIO EDUARDO, con domicilio en la calle Av. Belgrano 1217 piso 12 of. 128, CABA.

Se hace saber que se dispuso como fecha límite para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico hasta el 29/03/23. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 16/05/23 y 03/07/23 respectivamente.

Asimismo se hace saber que a los fines de la verificación de créditos, se establece el procedimiento mediante las siguientes pautas: El síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta,

“AV. SAN JUAN 2683 S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 1493/2022/1), debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ.

Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación.

El auto que ordena la medida dice Buenos Aires, 30 de noviembre del 2022: ... II. En mérito a ello y conforme lo preceptuado por los arts. 88 y 89 de la ley citada, dispónese: 1. Publicar edictos por Secretaría en el Boletín Oficial por cinco días dentro de las 24 hs. de la aceptación del cargo por el síndico. ...firmado Germán Páez Castañeda, juez.-

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022.

GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 20/12/2022 N° 103422/22 v. 26/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear, P. 3°, CABA, comunica por 5 días que el día 29 de noviembre de 2022 se decretó la apertura del concurso preventivo (Expte.N° 21043/2022) de TOMREL SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-70791797-7), con domicilio en calle Uruguay 390 piso 15, oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/11/2001, bajo el número 15972, libro 16, Tomo de Sociedades por Acciones. Síndico: Estudio Rodríguez y Asociados, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 833, P. 3°, CABA, tel.: 5217-6810. Verificación de créditos en el domicilio de la sindicatura: hasta el 27 de marzo de 2023; Plazo para impugnar u observar créditos (art. 34 LCQ): 12 de abril de 2023; Informe individual (art. 35 LCQ): 12 de mayo de 2023; Informe general (art. 39 LCQ): 29 de junio de 2023; Audiencia informativa: 15 de diciembre de 2023, a las 10:00 hs.; Vencimiento del período de exclusividad: 22 de diciembre de 2023. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2022.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 20/12/2022 N° 102713/22 v. 26/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS “BERGESIO S.A. s/QUIEBRA” (EXPT NRO COM 11302/2022) QUE CON FECHA: 06/12/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: BERGESIO S.A. - Cuit: 30-71410988-6, CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: LUIS EDUARDO RAMOS PUIG CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: AV. BELGRANO 1338 PISO 5° DPTO. I CABA, TEL. (11) 5104-9044, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 22/02/2023. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 10/04/2023 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 23/05/2023. INTÍMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SÍNDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL

SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHÍBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 16/12/2022 Nº 102492/22 v. 22/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en la calle M.T. de Alvear Nº 1840, PB, C.A.B.A, comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que en autos caratulados "MASTER RED S.A. s/ Concurso Preventivo, Expte Nº 18685/2022" El 17/11/2022 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MASTER RED S.A., CUIT Nº 33-70800083-9, con domicilio social inscripto sito en la calle Ciudad de la Paz 3169, de Capital Federal. El síndico designado en autos es el Contador Jorge Omar CARBON, con domicilio en Av. Saenz Nº 1204, piso 3ero "A", Capital Federal, mail: carbonjorge@gmail.com, teléfonos 01150256208, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/02/2023. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/04/2023 y 29/05/2023 respectivamente. La audiencia informativa se fija el 10 de noviembre de 2023 a las 10hs en la sala de audiencias de la sede del Juzgado. Buenos Aires de diciembre de 2022. FERNANDO M. PENNACCA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 20/12/2022 Nº 101513/22 v. 26/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 88, Secretaría única, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos caratulados "SOSA, MAXIMILIANO EZEQUIEL s/GUARDA" (Expte. Nº 87223/2021), cita y emplaza por el término de cinco días a CECILIA MARIBEL SOSA a fin que se presente en autos y formule las peticiones que estime corresponder, bajo apercibimiento en caso de silencio de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022.- CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - SEBASTIAN IGNACIO FORTUNA SECRETARIO

e. 20/12/2022 Nº 103369/22 v. 21/12/2022

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr., CARLOS EDUARDO MOREYRA, D.N.I. 04.307.106, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "MOREYRA CARLOS EDUARDO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS". Expte. Nº 65718/2019. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022.-

MARIA GABRIELA JANEIRO JUEZA FEDERAL SUBROGANTE  
MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 20/12/2022 Nº 103288/22 v. 22/12/2022

### **CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV**

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa Nº 5813/2007 "DE ROSE DE RUBINETTI MARIA CONCEPCION Y OTROS c/ EN Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictaron sentencias el 14 de julio de 2022. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone "Buenos Aires,, de diciembre de 2022.- En atención a lo informado por el oficial notificador con respecto a la cédula dirigida al Sr. Elio Rodrigo Delgado y teniendo en cuenta que la notificación fue diligenciada al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa Nº 34119/09, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos

por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de notificarle las resoluciones del 14/7/22 y del 8/9/22.”.  
Marcelo Daniel Duffy Juez Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 20/12/2022 N° 103542/22 v. 21/12/2022

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/12/2022	MARIA DORA GOMEZ	102346/22

e. 19/12/2022 N° 5628 v. 21/12/2022

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/12/2022	ANGEL OSVALDO SILVESTRE RAGUSA	103032/22

e. 20/12/2022 N° 5630 v. 22/12/2022

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N°11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “DAIAN, ARIEL ADOLFO S/QUIEBRA”, Exp. N°18121/2016, que la martillera Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 15 de febrero de 2023 a las 11.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los derechos y acciones pertenecientes al fallido (33,33%) en la sucesión de su padre caratulada “DAIAN, ROBERTO S/SUCESION ABINTESTATO” (Expediente Nro. CIV 42.485/2018) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 354.000. En caso de fracaso, pasada la media hora será subastado SIN BASE. Señá: 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Quien resulte comprador deberá tributar el Impuesto al Valor Agregado a la alícuota del 10,5% sobre el valor de los bienes. Tanto la seña como el saldo deberán abonarse en dólares estadounidenses. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de

lo dispuesto por el cpr 580. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (Conf. art. 212 de la ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o en los estrados del juzgado, así también podrán comunicarse con la martillera T: 15-4-171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022. Ernesto Tenuta, Secretario.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 20/12/2022 N° 103302/22 v. 26/12/2022

# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada "FRENTE RENOVADOR", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 18/07/2022 (Expte. Nº CNE 5953/2021).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a dieciséis día del mes de diciembre de dos mil veintidós.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ

e. 19/12/2022 Nº 102972/22 v. 21/12/2022

#### PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "Partido del Obrero Nro. 71" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de diciembre de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/12/2022 Nº 103051/22 v. 21/12/2022

#### PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido Popular Cristiano Bonaerense Nº 181" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. -

La Plata, 19 de diciembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/12/2022 Nº 103459/22 v. 22/12/2022

## ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido “ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL Nro. 230”, de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de diciembre de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/12/2022 N° 103518/22 v. 22/12/2022

## PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del “PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de diciembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/12/2022 N° 103134/22 v. 21/12/2022

## PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del “PARTIDO VERDE NRO. 275”, de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de diciembre de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

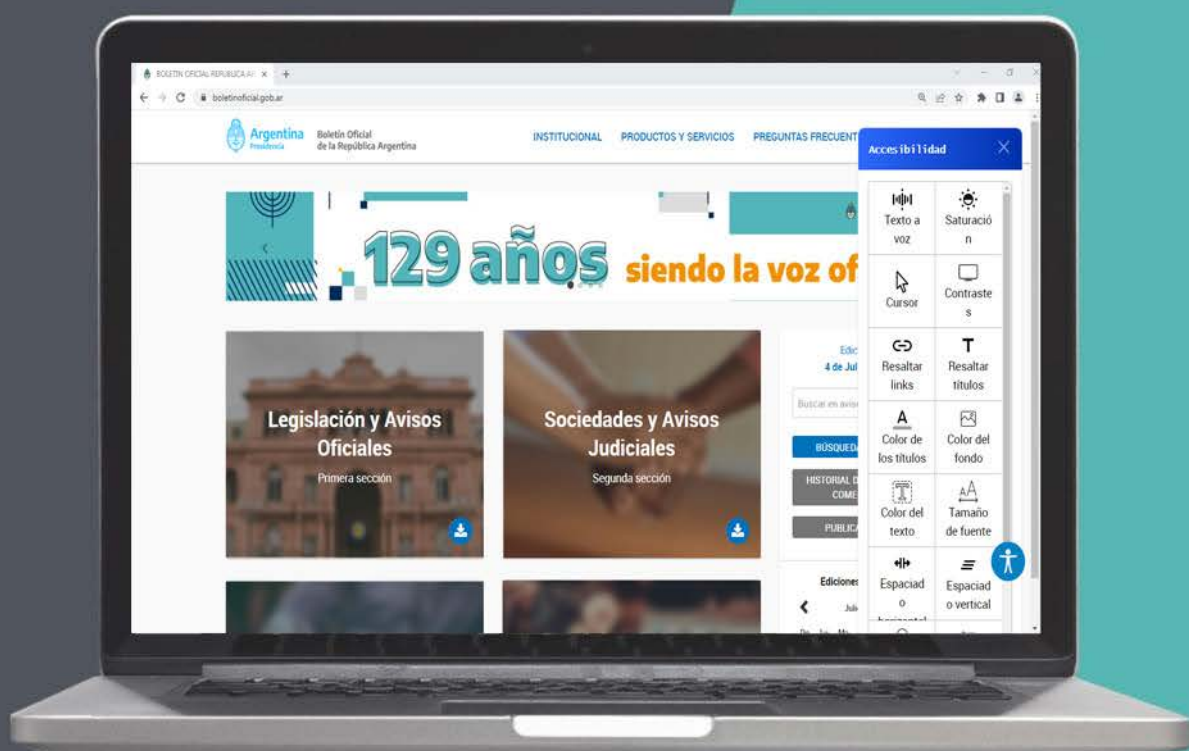
e. 19/12/2022 N° 103202/22 v. 21/12/2022

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas.**

